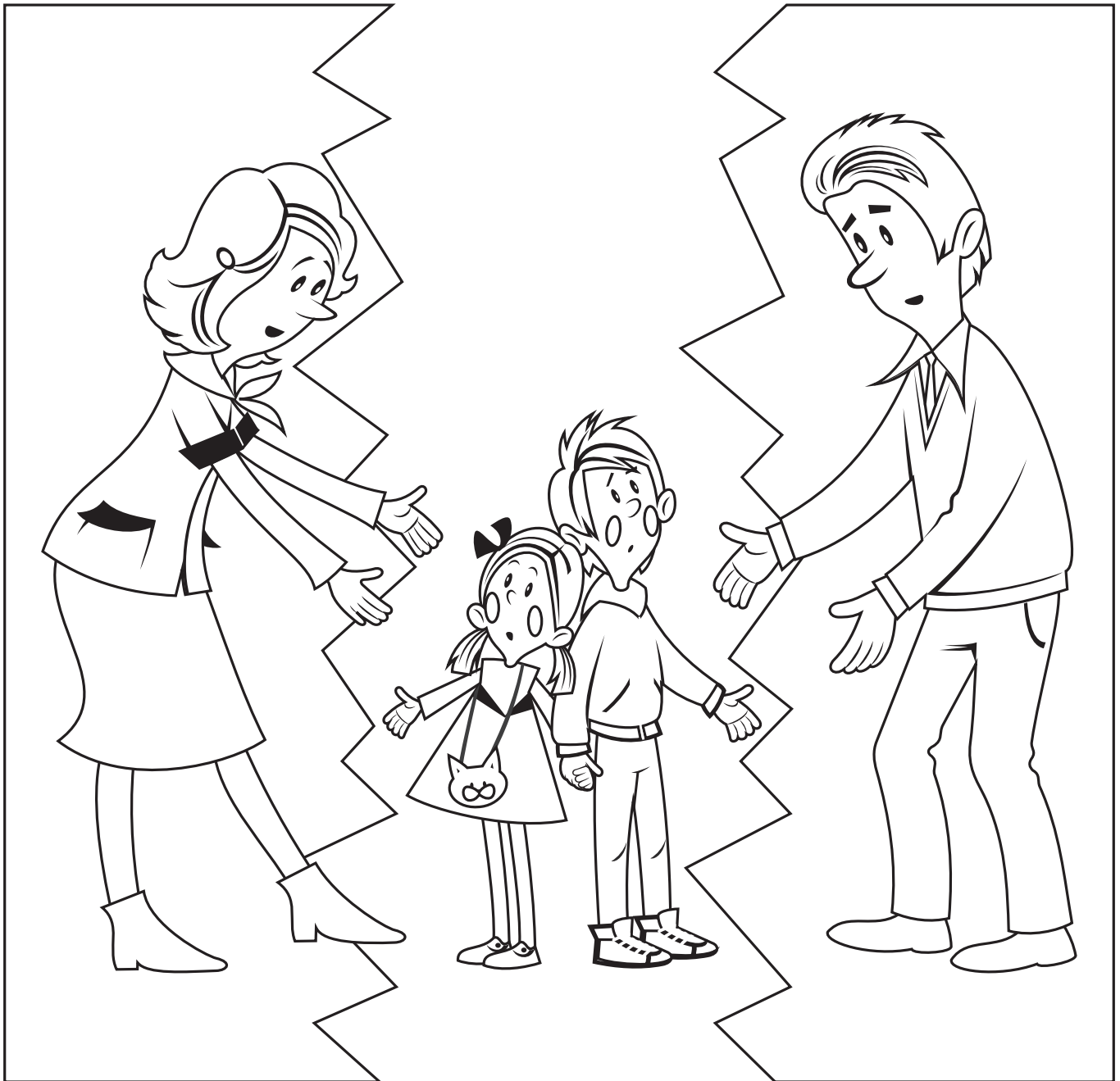




BE AN UNCOMMON LEADER.®

Guía de **DIVORCIO** para Niños



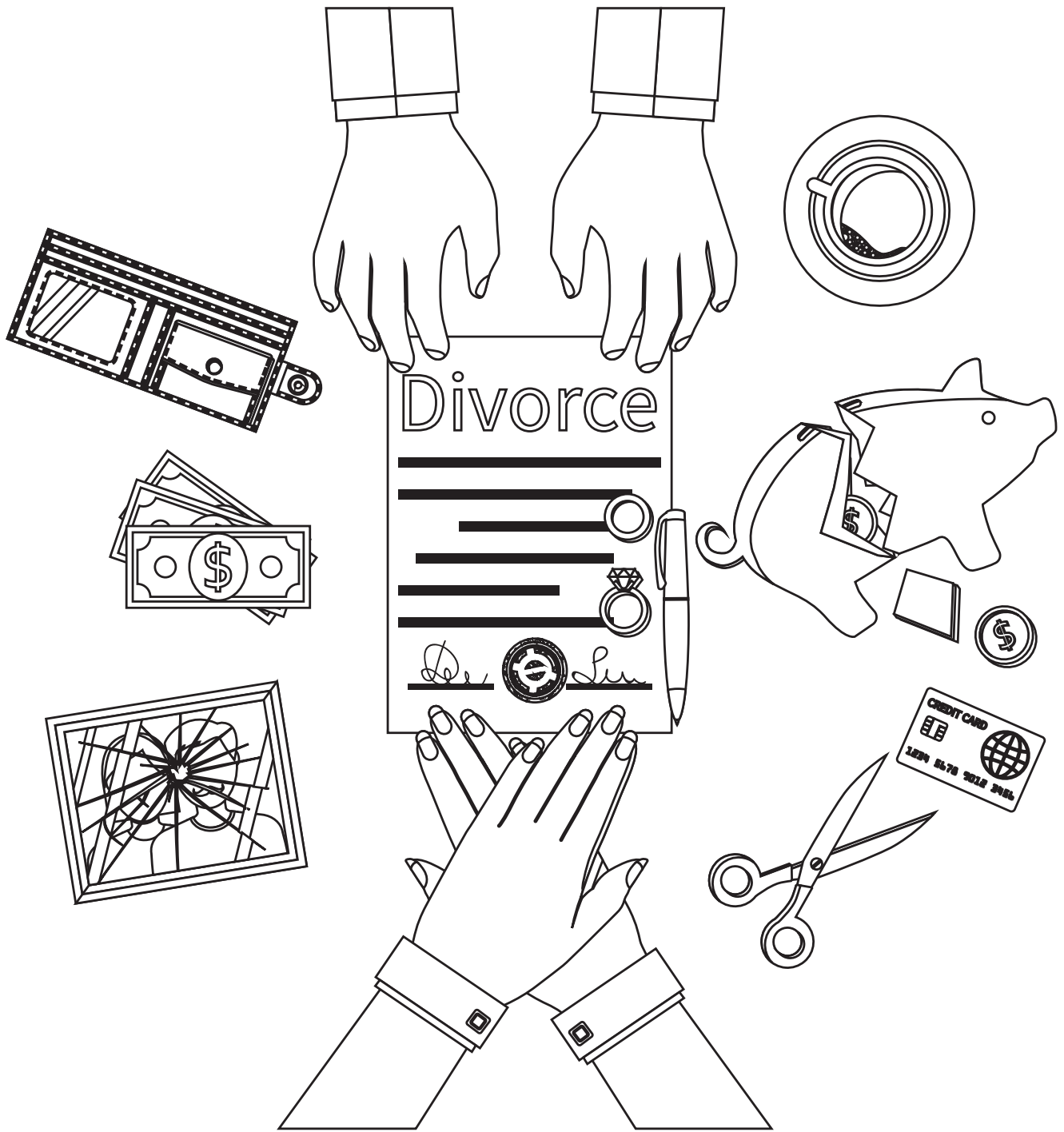


Tus padres se están divorciando o separando. Puedes tener un poco de miedo durante el proceso, pero no es porque no se preocupen por ti, ni significa que no te aman.

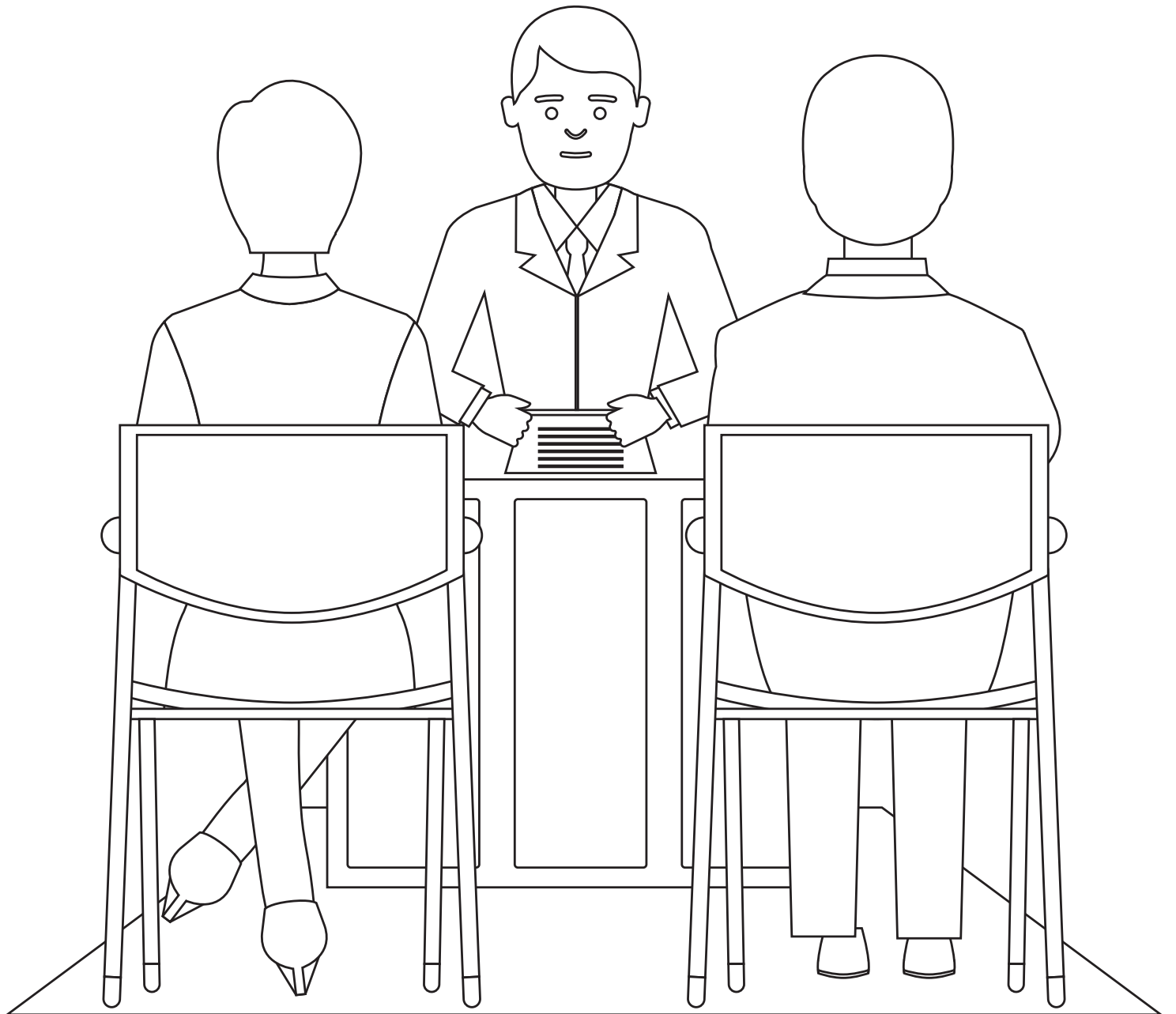
Su divorcio no es tu culpa.



Recuerda que estarás bien, y que no estás solo. Puedes confiar en que tus maestros, consejeros y amigos pueden ayudarte a salir de esto. Estarán dispuestos a escuchar y es posible que ellos mismos han pasado por situaciones similares.



Cuando tus padres se divorcien o se separen, tus padres tendrán que presentar algunos documentos ante el tribunal. Si tus padres están casados, estos papeles se llaman una Petición de Divorcio. Si no están casados, los papeles se llaman una Petición Judicial Afectando la Relación Entre Padres e Hijos (Suit Affecting the Parent-Child Relationship (SAPCR)).



Tal vez contraten a un abogado para ayudarlos o también pueden hacerlo ellos mismos. No es seguro que vas a visitar con los abogados de tus padres. Pero no debes tener miedo de los abogados. Están ahí para ayudar a tus padres a entender el proceso legal, asegurar que tus padres puedan expresar todo lo que necesitan y permitir que sea lo más justo posible.



Al iniciarse el caso, tus padres quizás necesiten obtener algunas órdenes del juez sobre cómo hacer las cosas temporalmente. Estas reglas se llaman Órdenes Temporales y establecen las reglas básicas para que tus padres tienen que seguir hasta que el divorcio sea finalizado.

Tus padres quizás necesiten obtener lo que se llama una Orden de Restricción Temporal. Este documento ayuda a proteger a tu familia y su propiedad antes de que el juez tenga la oportunidad de hablar con tus padres sobre cualquier problema que estén teniendo.



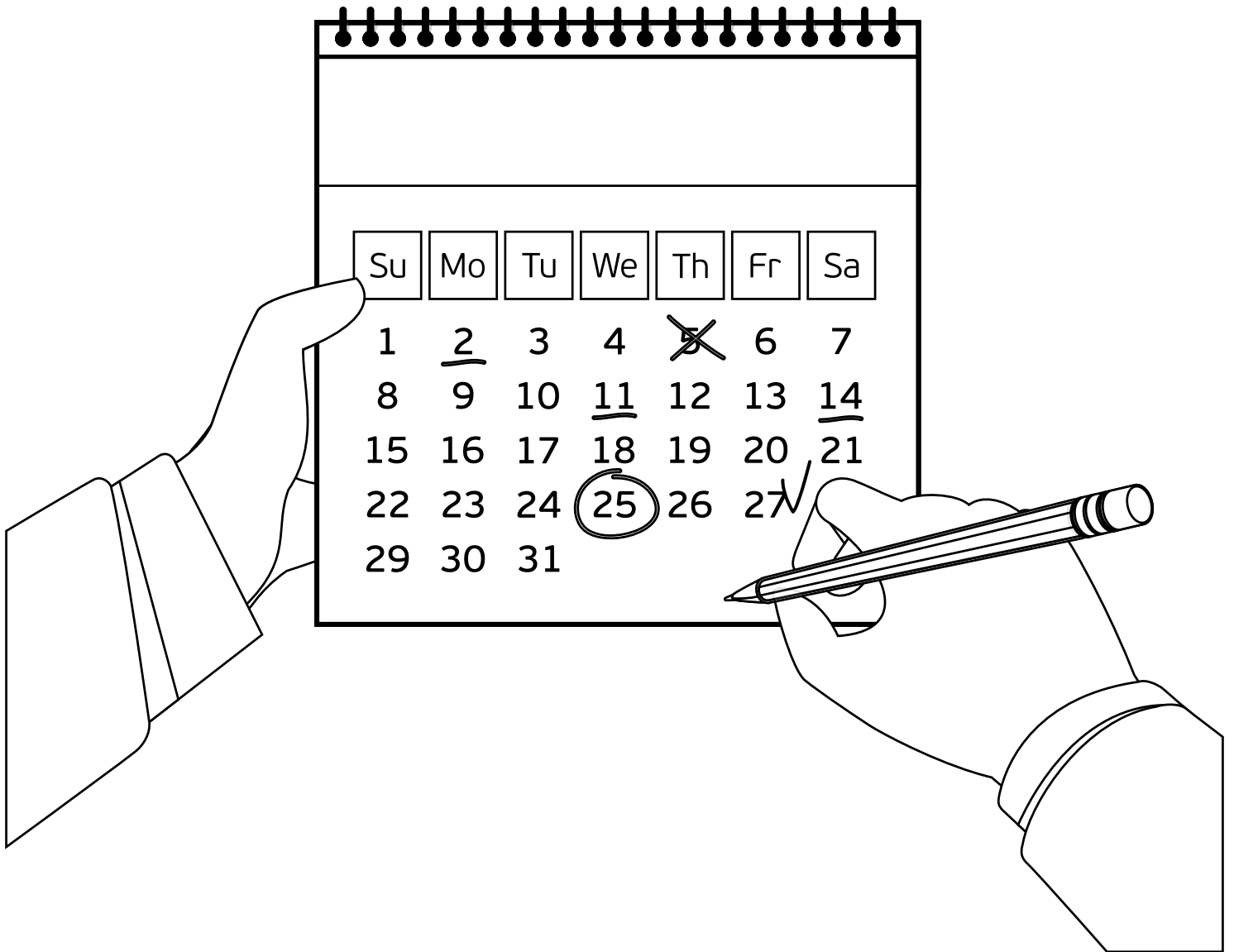
El juez es la persona que decide los asuntos si tus padres necesitan su ayuda. Los jueces son personas como nosotros y están ahí para ayudarte, no para hacerte daño.



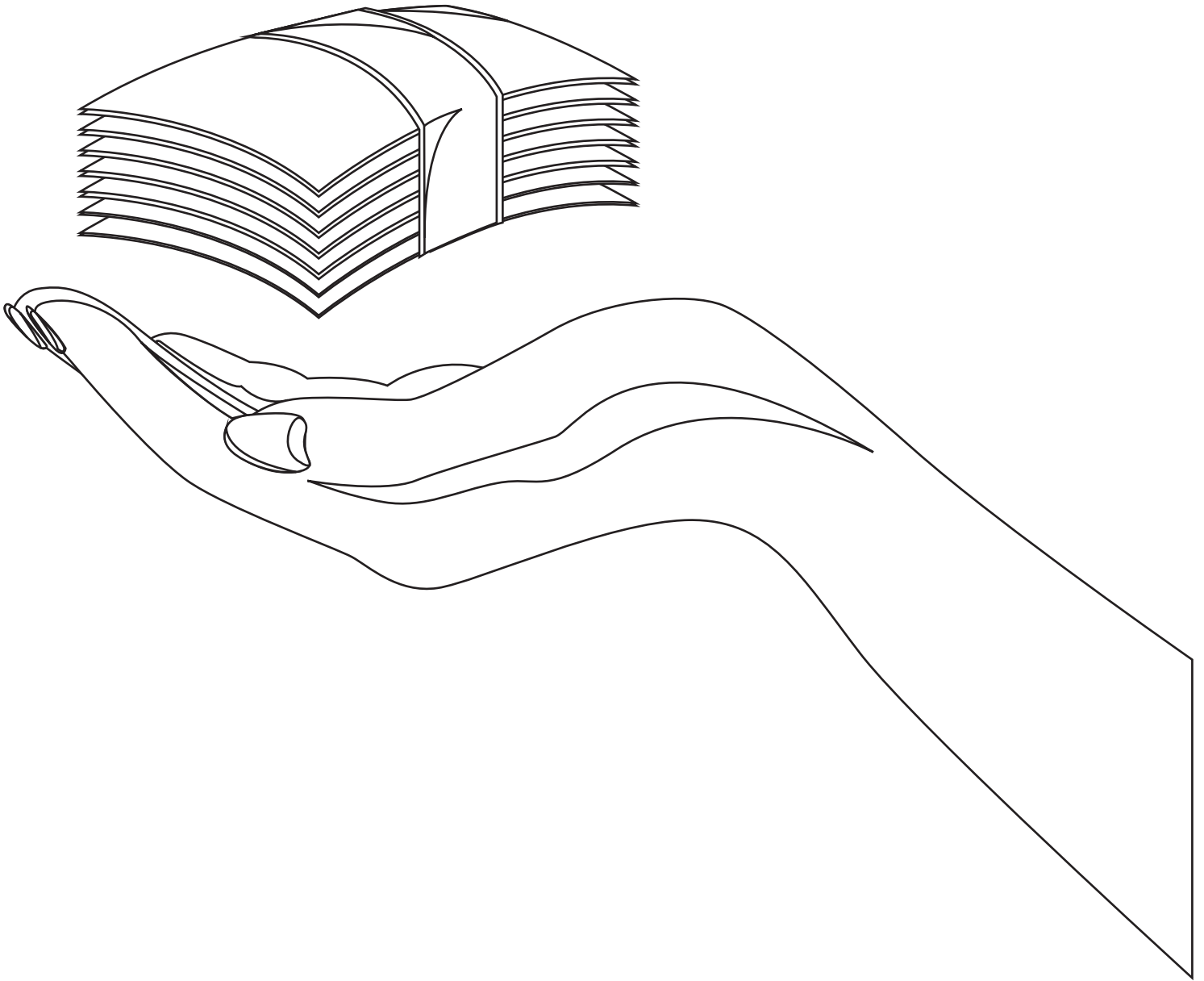
Los jueces quieren lo que es mejor para tí, incluso si la decisión no te parece ser la mejor en tu opinión.



Hay leyes específicas que dicen exactamente cuando tus padres pueden visitarte. Y tus padres tendrán que cumplir con esas reglas. Muchas veces sus padres pueden cambiar horarios, pero mientras que estén de acuerdo, para asegurarte que tienes lo mas tiempo posible con cada padre.



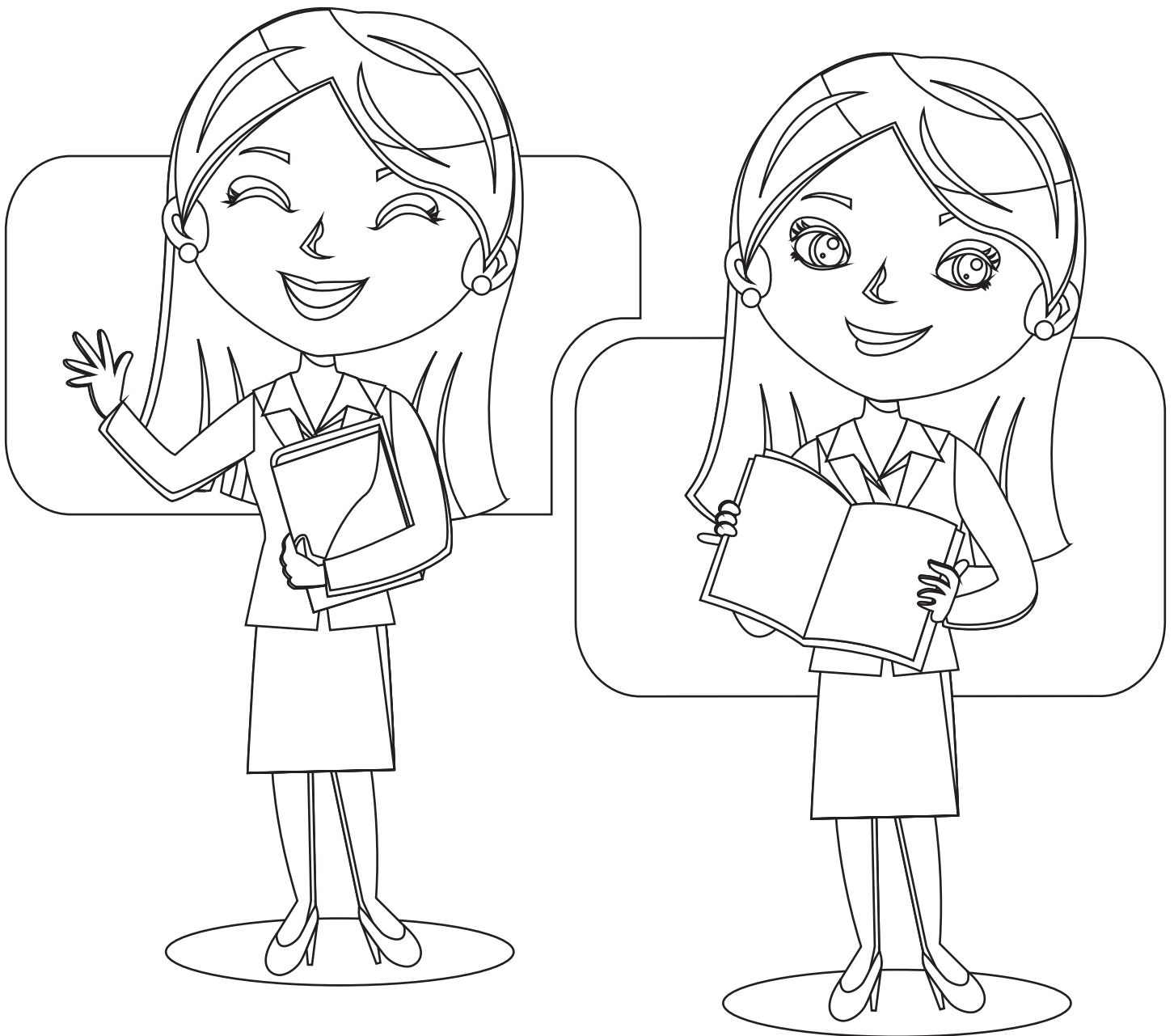
Posesión y Acceso (Possession and Access) - Es posible que vas a escuchar a sus padres usar estos términos. Esto significa cuando tus padres te pueden ver. Habrá tiempos y días establecidos cuando puedes ver a cada padre. La orden del tribunal cubrirá días festivos y cumpleaños. Si tienes preguntas sobre dónde vas a estar y cuando, píde a tus padres que te hagan un calendario para mantenerte el diario.



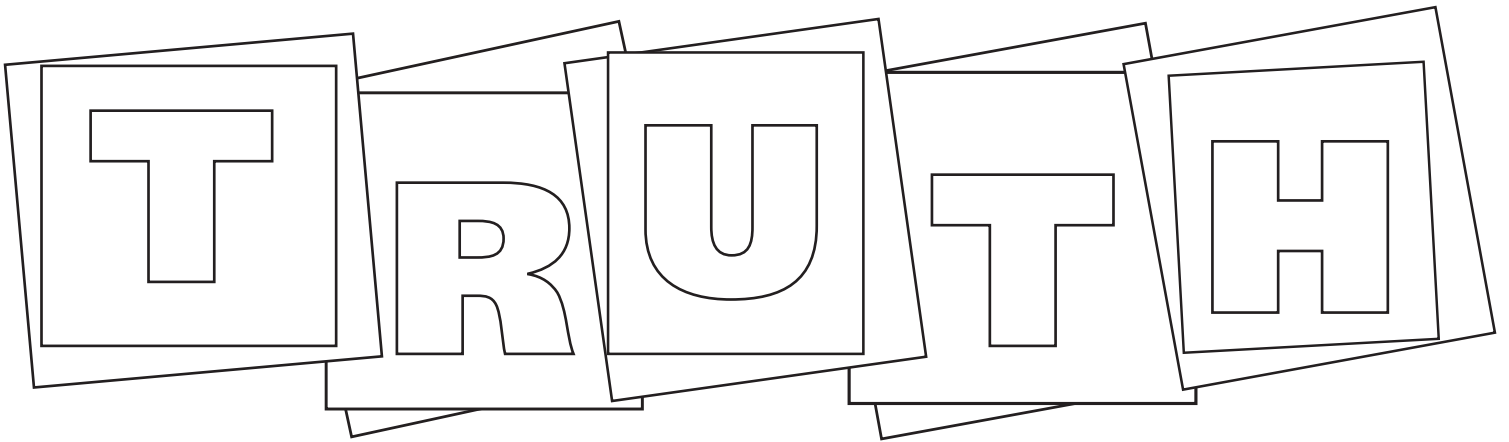
Manutención de Los Hijos (Child Support) - En la mayoría de los casos, uno de los padres tiene que pagar al otro manutención para ayudar al otro padre a pagar por las cosas que les ayudan a cuidarte. Esta parte no es para que te preocupes. No mas confía que te van cuidar y que tienes dos padres que te aman.



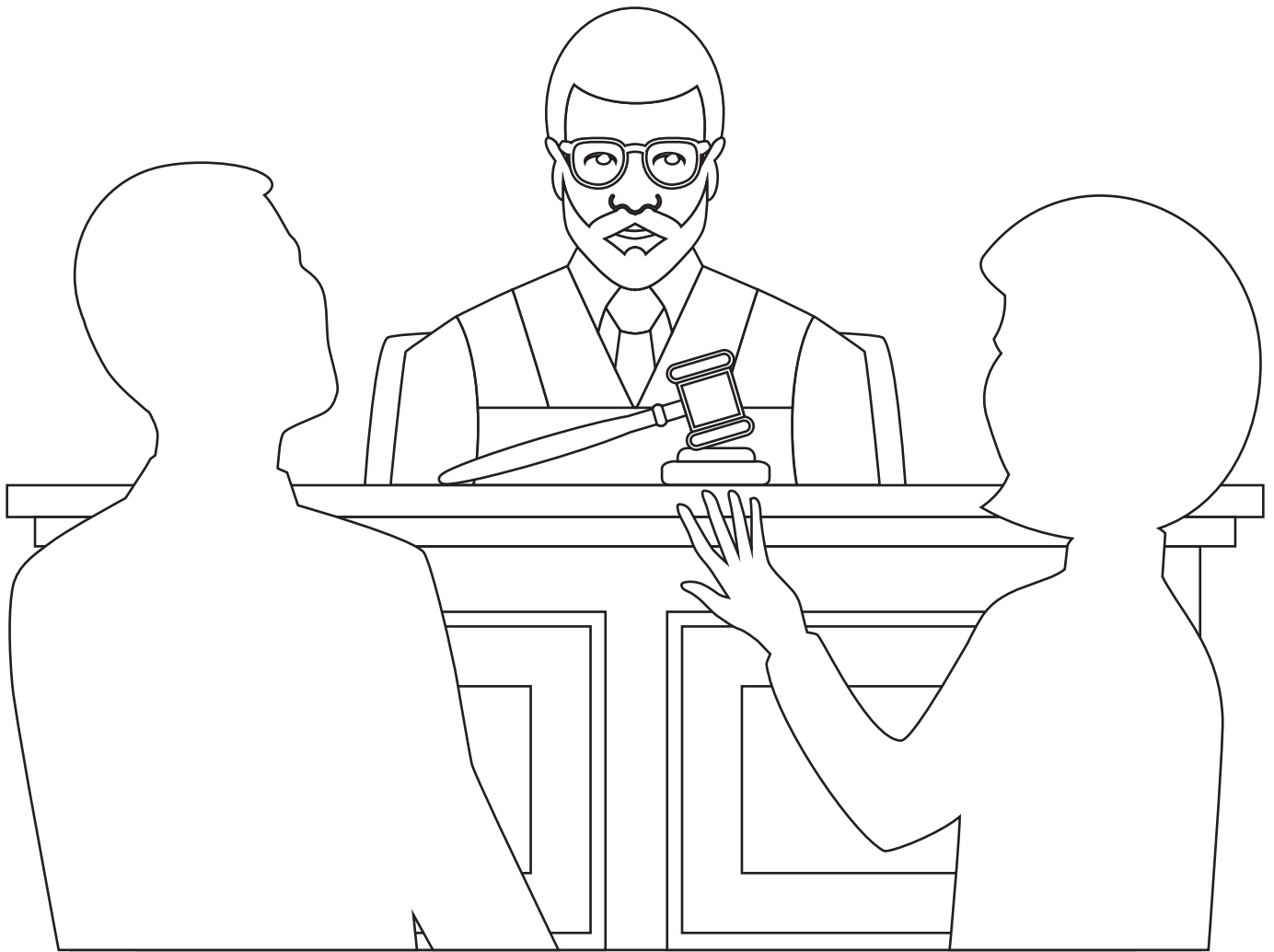
También pueden haber otras órdenes temporales que se introducen y que involucran a otras personas que van a ayudar a la corte para determinar lo que es mejor para ti. Estas personas pueden ser consejeros o psicólogos que están ahí para ayudarte a entender el proceso y hablar sobre cualquier sentimiento que tengas.



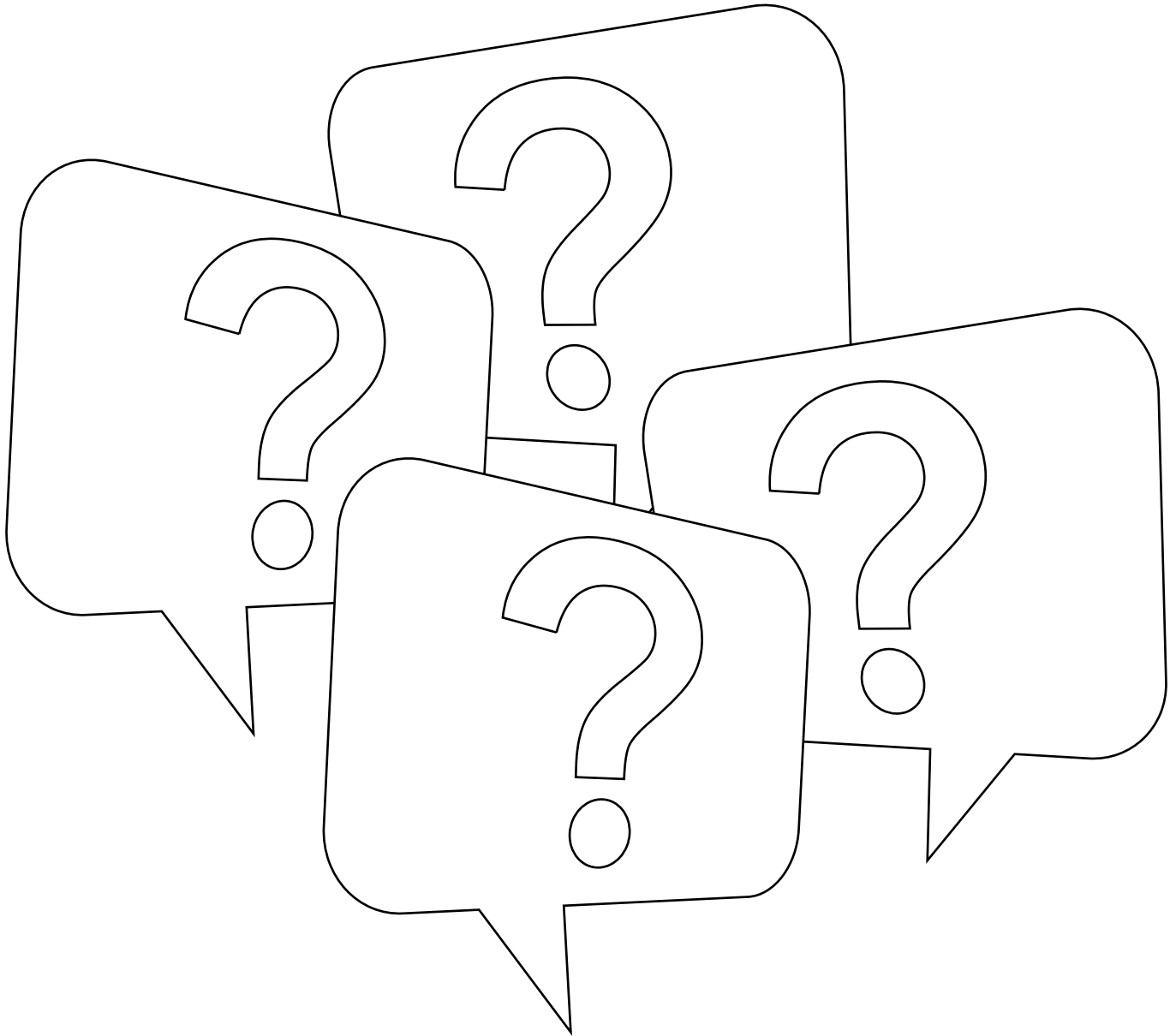
También puede haber un Guardián Ad Litem (Guardián Para el Proceso) o un Abogado Ad Litem (Abogado Para el Proceso). Estos nombres confusos intimidan, pero no debes tener miedo de estas personas. En realidad, están allí para ayudarte con el sistema judicial, para entender lo que es mejor para ti o para decirle al juez lo que quieres.



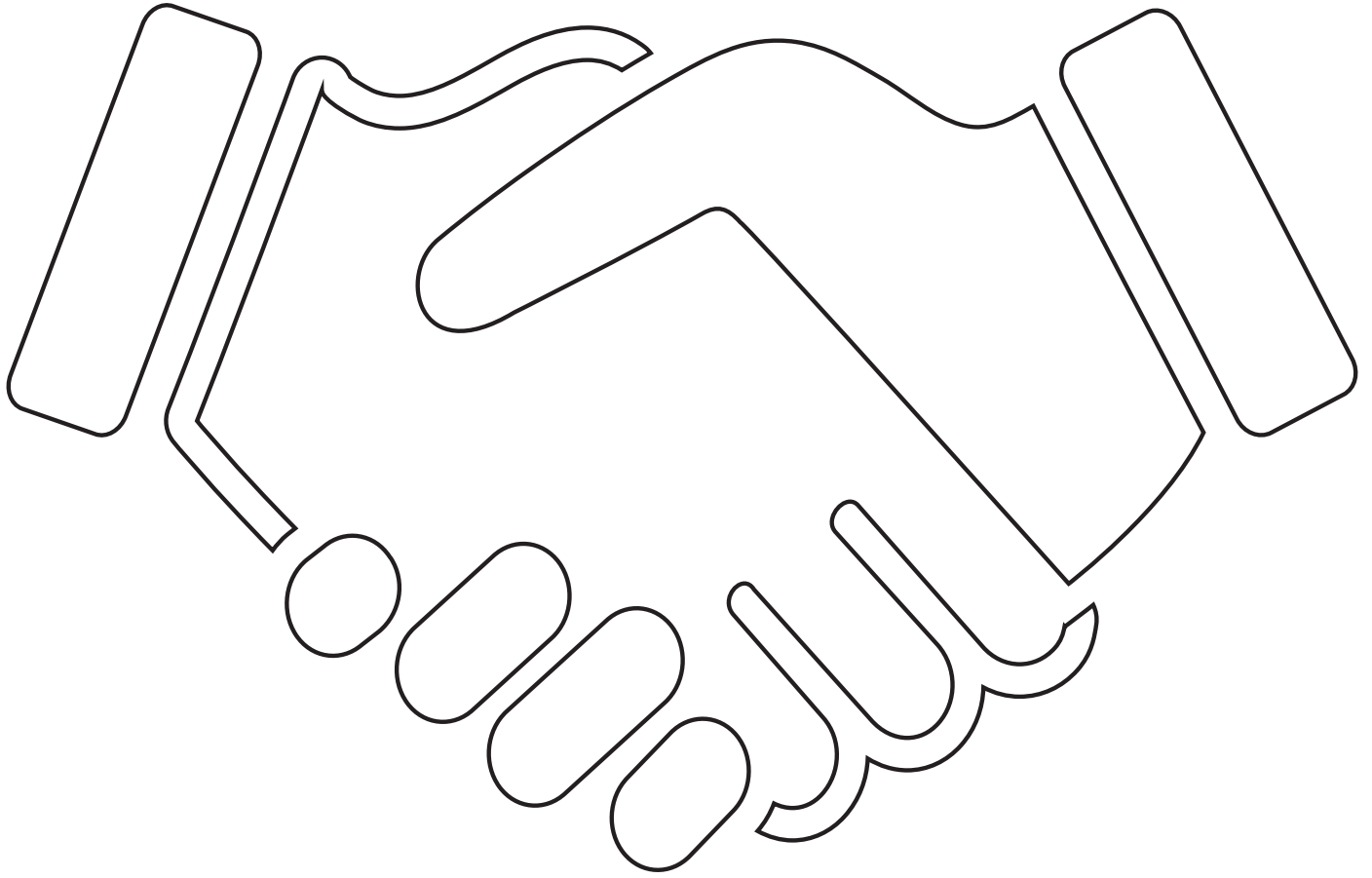
Si estas personas hablan contigo, es importante ser honesto con ellos.



A veces, el juez le pedirá hablar contigo. La ley determina cuando el juez puede hablar contigo. La mayoría del tiempo, el juez solo hablará contigo en su oficina. No es lo mismo como lo que ves en la televisión. Si llegas a hablar con el juez, asegúrate de que tus respuestas son honestas. No tienes la opción de decidir con qué padre vivirás, pero tu opinión es parte de la decisión más grande en el caso.



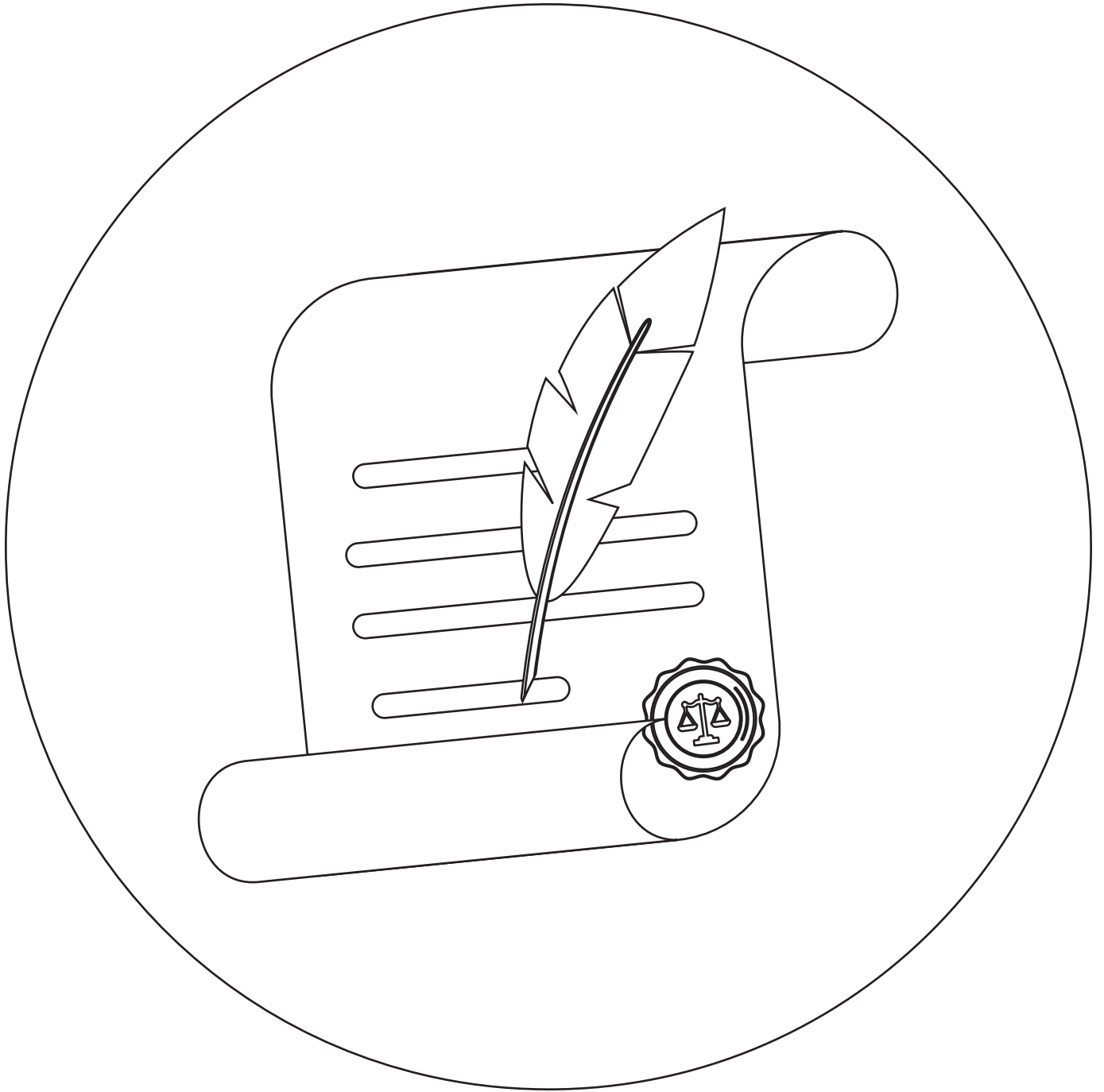
Tus padres probablemente participarán en un proceso llamado "descubrimiento." Durante este proceso, tus padres intercambiarán información que les ayudará a finalizar el divorcio. Tu no debes ser parte de este proceso.



Llegando a un Acuerdo - Tal vez, tus padres pueden llegar a un acuerdo sobre el caso entre ellos mismos o con la ayuda de sus abogados.



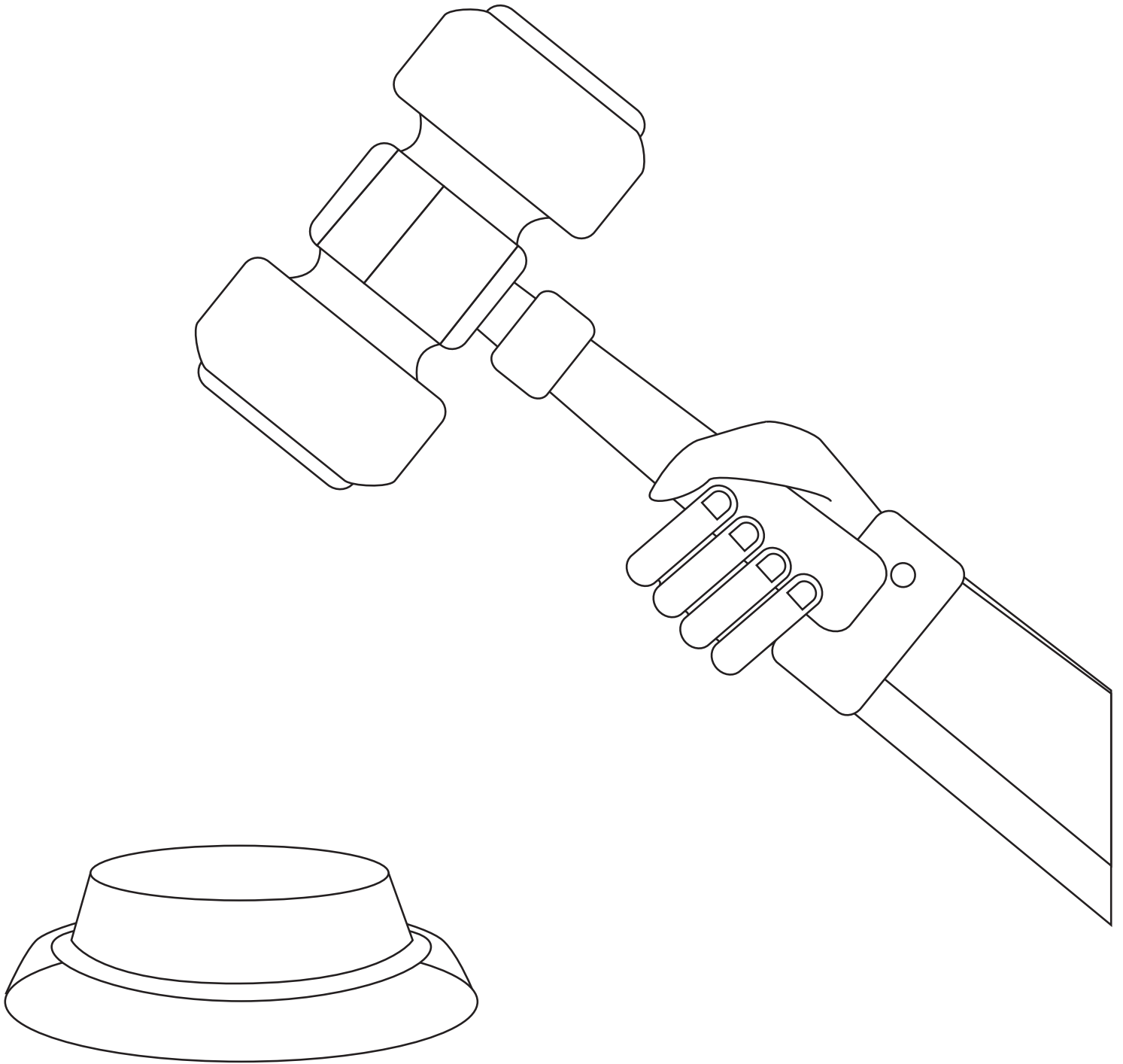
También pueden ir a mediación. La mediación es donde tus padres se sientan en una oficina con sus abogados y una persona adicional, el mediador, trata de ayudar a tus padres a llegar a un acuerdo.



Si tus padres lleguen a un acuerdo, pueden poner el acuerdo en un documento final.



A veces las cosas no se pueden resolver en un acuerdo y tus padres tendrán que obtener la ayuda del juez para llegar a una decisión en un proceso llamado un juicio. Durante el juicio, tus padres le dirán al tribunal su lado de la historia y tendrán gente para apoyar a su lado también. Estas personas son "testigos."



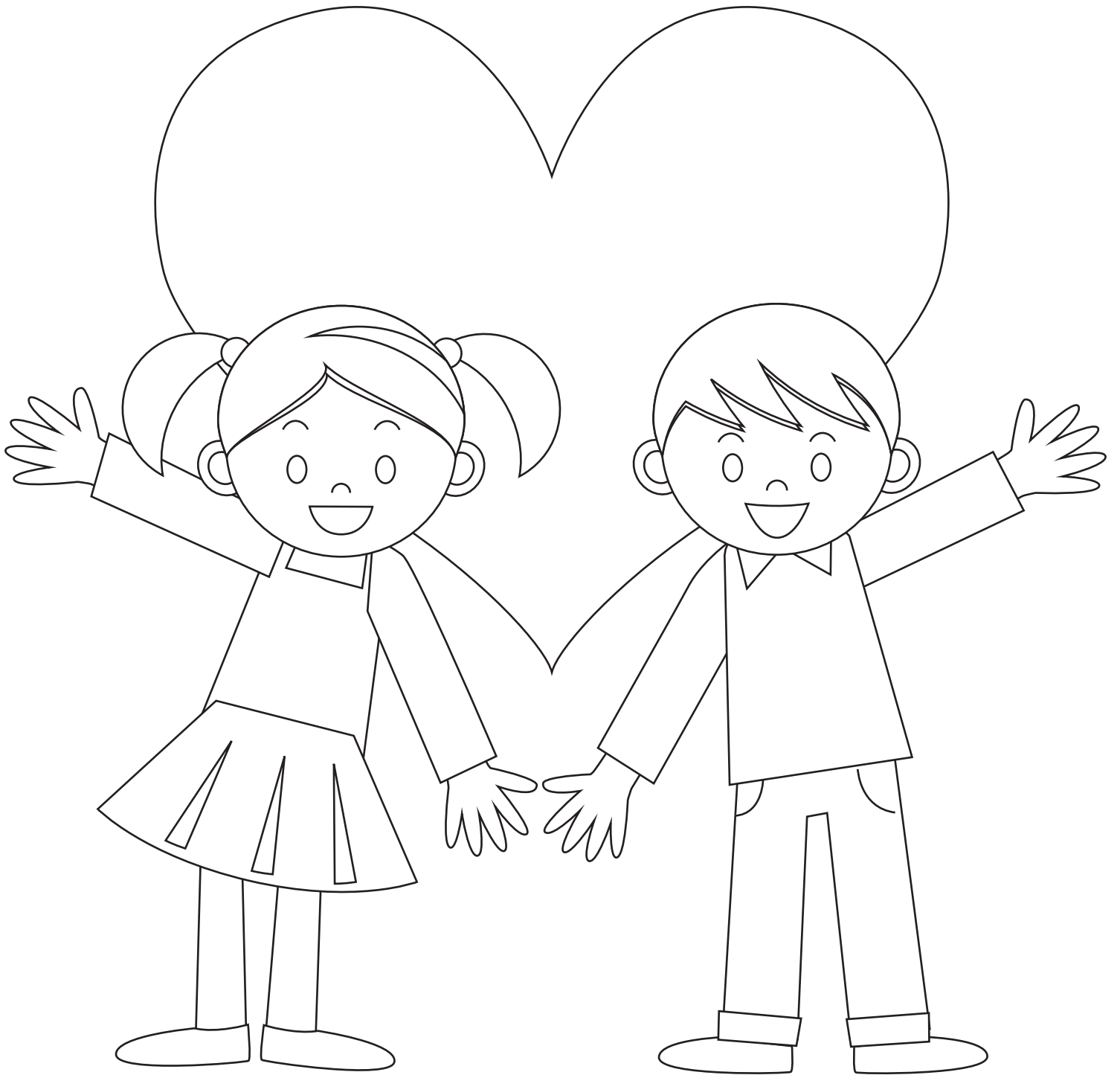
Al final del juicio, el tribunal tomará una decisión final que cubrirá la manutención de los hijos, un horario para cuándo pasará tiempo con sus padres, y quién va recibir las diferentes partes de la propiedad. Esta decisión se llama una Orden Final o un Decreto Final de Divorcio.



Después del divorcio - Viviendo en dos hogares puede ser difícil, pero muchos niños lo hacen y tu también lo puedes hacer. Es importante hablar con tus padres y decirles si es difícil mover entre las casas o si necesitas algo en la casa de un padre que no está en la casa del otro padre. Cada padre te ama y quiere pasar tiempo contigo. Teniendo una relación segura con tus padres es lo más importante para ti.



Recuerda siempre que tus padres te aman y quieren lo que es mejor para ti. También puedes hablar con tus amigos y consejeros de la escuela para ayudarte a adaptar. ¡Si necesitas ayuda, todo lo que tienes que hacer es pedir!



Modificaciones en el Futuro - A veces para protegerte y hacer lo que es mejor para ti, las órdenes finales serán modificadas. Esto es normal y no hay razón para tener miedo. Confíe en que el juez tomará la mejor decisión para ti.

COMMITTEE MEMBERS

ECA – Sally Pretorius
Chairs – Kimberly Clark, John Ellis, and Rachel Grove

Members
Alex Bell
Kimberly Clark
Donald Delgado
Britney Harrison Dieng
John Ellis
Rachel Grove
Aurora Martinez Jones
Tim Newman
Nicole Soussan
Veronica Wolfe

TYLA Executive Committee
President – Sam Houston
Chair – Zeke Fortenberry
Vice President – Sally Pretorius
Secretary – Amanda Abraham
Treasurer – Nick Guinn
President Elect – Baili Rhodes
Chair Elect – Zeke Fortenberry
Immediate Past President – C. Barrett Thomas

Special thanks to Sara Wilder Clark, Leticia Talley, and Cassie Reid, Ph.D.,
LPC-S for their contributions.

Prepared as a Public Service by the
Texas Young Lawyers Association
and Distributed by the State Bar of Texas

State Bar of Texas
P.O. Box 12487
Austin, Texas 78711-2487
(800) 204-2222, Ext. 1800
www.tyla.org

